

Te doy mis ojos

España, 2003



Dirección: Icíar Bollaín.

Duración: 106 min.

Interpretación: Laia Marull, Luis Tosar, Candela Peña, Rosa María Sardà, Kity Manver, Sergi Calleja, Dave Mooney, Nicolás Fernández Luna, Elisabet Gelabert, Chus Gutiérrez, Elena Irureta.

Guión: Icíar Bollaín y Alicia Luna.

Producción ejecutiva: Santiago García.

Música: Alberto Iglesias.

Fotografía: Carles Gusi.

Montaje: Ángel Hernández Zoido.

Dirección artística: Víctor Molero.

Vestuario: Estíbaliz Markiegi.

Sinopsis

Pilar sale en plena noche de su casa llevándose a su hijo Juan. Sin contar mucho se refugia con su hermana Ana. Cuando esta va a recoger sus cosas descubre partes médicos que dan cuenta de lesiones y comprende que su hermana es víctima de malos tratos. Antonio, el marido, hace todo lo posible por recuperarla.

La directora: Icíar Bollaín

Nacida en 1967. Hija de un empresario y de una profesora de música, debutó en el cine a los 16 años de edad, como protagonista, con la película de Víctor Erice *El Sur* (1983).

En 1985 inició estudios de Bellas Artes en la Universidad Complutense de Madrid, y desde entonces compaginó esta carrera con su trabajo como actriz en un buen número de películas.

En 1995 inició el rodaje de su primer largometraje como directora, *Hola, ¿estás sola?*, en la que fue coguionista junto a Julio Medem.

También escribe relatos cortos y guiones cinematográficos, y junto con un grupo de amigos creó a comienzos de los noventa la productora *La Iguana*.

Las otras producciones que ha dirigido Bollaín, todas con gran éxito de crítica y público, han sido *Flores de otro mundo* y *Te doy mis ojos*.

Premios

7 premios Goya de la Academia de Cine Española
Conchas de Plata a la Mejor Actriz y al Mejor Actor en San Sebastián 2003

Premio Ondas a la Mejor Película Española 2003
Fotograma de Plata a la mejor película Española de 2003

Gran Premio del Jurado y Premio del Público del Festival de Filmes de Mujeres de Créteil.

PRESENTACIÓN DE LA UNIDAD

Objetivo general

Mediante las actividades de esta Unidad Didáctica, los alumnos/as conocerán y valorarán tanto el potencial artístico y cultural que posee el medio cinematográfico como la utilidad del mismo a la hora de acercarlos a problemáticas y vivencias más o menos alejadas de su ámbito inmediato.

El objetivo central de la actividad propuesta es provocar la reflexión sobre las películas, vinculando dichas reflexiones a una construcción social del conocimiento sobre los temas tratados, que derive finalmente en marcos valorativos (éticos, políticos) universalistas.

La actividad está planteada para ser desarrollada a través de acuerdos entre el profesorado de las áreas y materias curriculares más afines a la materia abordada, y, muy especialmente, desde aquellas que, por su propia definición, exigen enfoques interdisciplinarios (Ética, Ciencia, Sociales...).

La propia naturaleza de la actividad exige que se deje sentir la voz del alumnado, creando los cauces comunicativos, los espacios y los tiempos más adecuados para ello. Estimulando, en definitiva, la capacidad de propuesta y de respuesta ante el tema abordado de cada persona implicada en el proceso.

Niveles educativos y cursos de implementación

Esta Unidad Didáctica se puede trabajar con los alumnos y alumnas de la ESO y Bachillerato. Los profesores pueden seleccionar aquellas actividades que más se ajusten a su programa y de esta manera contribuir a una mayor adaptación de los contenidos.

Áreas curriculares de aplicación

Secundaria: Ética, Aprender a razonar, Tecnología y sociedad.

Relación con los ejes transversales

Educación para la igualdad de oportunidades entre ambos sexos, Educación en valores, Educación para la convivencia.

Temporalización

2 a 3 sesiones de 50 minutos y asistencia a la proyección y coloquio.

Objetivos Específicos referidos a Conceptos, Procedimientos y Valores.

Una vez finalizada esta Unidad Didáctica los alumnos y alumnas habrán de ser capaces de:

- Conocer que existen alternativas a los modos y temas del cine que están acostumbrados a ver.
- Familiarizarse con contenidos básicos del discurso

cinematográfico y valorar el cine como vehículo de expresión cultural y social.

- Reflexionar sobre los temas propuestos y analizar sus consecuencias sociales y culturales.
- Saber opinar individual y críticamente, así como debatir colectivamente sobre temas de actualidad.

Evaluación

1. *Formativa:*

- Corrección de los trabajos realizados en clase y también de los que se lleven a cabo en casa.
- Nivel de participación y de aportación de comentarios e ideas durante el desarrollo de todas las actividades.
- Realización individual de un cuestionario final de evaluación-valoración de la actividad.

2. *Sumativa:*

- Nivel o grado de concienciación en torno a los problemas tratados.
- La capacidad de mostrar interés por situaciones ajenas a su entorno inmediato.
- Capacidad de reflexión y análisis sobre los temas y problemas planteados en clase.
- Participación individual y colectiva.
- Aceptación de las normas establecidas.

Materiales

Fungibles: bolígrafos, lápices de colores, papel y materiales varios para realizar los trabajos.

No fungibles: libros de consulta y de ampliación, retroproyector, sala de proyección y película.

Actividades

Tipología

- Actividades previas de contextualización y ampliación de la información.

Trabajos de investigación, Elaboración de mapas y cronogramas, Análisis de textos dados.

Aplicación de las estrategias de comentario de textos expositivos o argumentativos a partir de artículos o informes.

Analizar diversas opiniones sobre un mismo tema y reflexionar sobre ellas.

- Análisis de secuencias destacadas
- Cuestionario evaluativo posterior a la proyección.

ACTIVIDADES DE CONTEXTUALIZACIÓN

1. Leer atentamente las siguientes definiciones, establecer qué casos prácticos podemos englobar en cada una de ellas, qué puntos en común tienen y por qué se suelen confundir ambas categorías en su tratamiento mediático.

Violencia de género: según la Asamblea de las Naciones Unidas de 1993, es todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para las mujeres, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o privación arbitraria de libertad, tanto si se produce en la vida pública o privada. Es un fenómeno vinculado a la falta de aceptación de filosofías simétricas en el espacio convivencial y obedece a las dificultades crecientes que presentan ciertos modelos "de lo masculino" para aceptar el principio de igualdad en el ámbito privado.

Maltrato doméstico: se refiere a las agresiones físicas, sexuales o de otra índole, llevadas reiteradamente por parte de un familiar (habitualmente el marido), y que causan daño físico y/o psíquico y vulneran la libertad de otra persona, habitualmente la esposa. Cualquier acción contra otra persona en la que se produzca un daño físico o un daño psíquico. Así, los malos tratos pueden ser físicos (como cuando alguien pega a otra persona una bofetada, le da un empujón, patadas, pellizcos...), o bien psicológicos (insultos, humillaciones, menosprecio, ignorancia...). Siempre que hay malos tratos físicos, también se dan malos tratos psíquicos.

2. En el comentario de Iciar Bollaín sobre *Te doy mis ojos* que se adjunta, se formulan varias preguntas que se afirma están en el origen de la película. Trata tú de responderlas y debate las respuestas posibles con tus compañeros. También hace referencia allí a que la historia de la película no se apoya exclusivamente sobre los dos personajes principales (Pilar y Antonio), sino sobre todos aquellos que les rodean. Plantea en tu aula un debate en forma de *rol-play* en el que los alumnos representen cada uno de estos papeles supuestamente *secundarios*.



3. En este fragmento de crítica se apunta una tendencia del actual cine español. Intentar ver en clase alguno de los ejemplos apuntados y plantear un debate sobre las diferencias, ventajas e inconvenientes de este tipo de películas frente al cine de evasión hiperpresente en nuestras carteleras.

“En ocasiones hay películas cuyo valor objetivo va mucho más allá de la brillantez de su puesta en escena o de un envoltorio formal más o menos cuidado y reside en la importancia de la temática que trata o en la valentía de atreverse a mirar desde ángulos insospechados las muchas miserias que se esconden en nuestra vida cotidiana. En el cine español tenemos unos cuantos ejemplos recientes (*Barrio* y *Los lunes al sol* de Fernando León de Aranoa, *Solas* de Benito Zambrano, *El bola* de Acheró Mañas, *El otro barrio* de Salvador García Ruiz, *El traje* de Alberto Rodríguez...) de películas que extraen de la realidad del día a día un fuerte compromiso moral que no aboga tanto por los grandes e inalcanzables ideales como por poner la cámara bien asentada en la tierra y, con humildad, retratar certeramente la dificultad del vivir diario.”

David Garrido

4. En la película, Pilar encuentra un salida a su personal drama por medio de un nuevo trabajo (y pasión): hacer de guía artística, comentando grandes cuadros de la tradición occidental. Dos de ellos no han sido elegidos por casualidad y representan sendos mitos de la antigüedad clásica: *Orfeo y Eurídice* y *Júpiter y Danae*. Busca información sobre ellos y comenta cuál puede ser la relación que establecen con la situación de Pilar.

ANÁLISIS DE TEXTOS

VIOLENCIAS MASCULINAS

Esto ocurre en Europa. La violencia que ejercen contra las mujeres sus compañeros de sexo masculino alcanza en el continente dimensiones alucinantes. Para las europeas de 16 a 44 años las brutalidades en el seno del hogar se han convertido en la primera causa de invalidez y de muerte, antes incluso que los accidentes de tráfico o el cáncer...

Según los países, entre una cuarta parte y la mitad de las mujeres son víctimas de sevicias. En Portugal, por ejemplo, el 52,8% de las mujeres declaran haber sido objeto de violencias por parte de su marido, amante o compañero. En Alemania, cada cuatro días tres mujeres son asesinadas por los hombres con quienes vivían, es decir cerca de 300 por año. En el Reino Unido cada tres días es asesinada una mujer en las mismas circunstancias. En España, una cada cuatro días, cerca de 100 por año. En Francia, debido a las agresiones masculinas domésticas, mueren seis mujeres por mes, una cada cinco días, la tercera parte de ellas apuñaladas, otra tercera parte abatidas por armas de fuego, un 20% estranguladas y un 10% molidas a golpes hasta la muerte... En el conjunto de los quince Estados de la Unión Europea (antes

de su ampliación a 25) mueren 600 mujeres por año -casi dos por día- debido a las brutalidades sexistas en el círculo familiar.

El perfil del agresor no siempre responde a lo que se imagina. Por deformación ideológica hay quienes tienden a asociar las conductas agresivas con personas poco educadas, surgidas de medios desfavorecidos. Es un error. El drama de la actriz Marie Trintignant, asesinada el 6 de agosto de 2003 por su compañero, un artista célebre, es una prueba. Un informe del Consejo de Europa afirma que "la incidencia de la violencia doméstica parece incluso incrementarse con los ingresos y el nivel de formación". Subraya que en Holanda "casi la mitad de los responsables de actos de violencia contra las mujeres tienen título universitario. En Francia, según las estadísticas, el agresor es mayormente un hombre que goza de cierto poder debido a su rango profesional. Se destaca una alta proporción de directivos (67%), de profesionales de la salud (25%) y de miembros de la policía o el ejército.

Otra idea preconcebida consiste en creer que las violencias de género son más frecuentes en los países machistas del sur de Europa que en los



Estados del norte. Esto también debe ser revisado. Rumania se presenta efectivamente como el país europeo donde la violencia doméstica contra las mujeres es más grave: cada año, 12,62 por cada millón de rumanas son asesinadas por sus compañeros. Pero en la siniestra lista de los Estados más uxoricidas, inmediatamente después de Rumania se sitúan países donde paradójicamente los derechos de las mujeres son más respetados, como Finlandia, donde cada año 8,65 por cada millón de finlandesas resultan asesinadas en la intimidad del hogar, seguida de Noruega (6,58), Luxemburgo (5,56), Dinamarca (5,42) y Suecia (4,59). Italia, España, Portugal e Irlanda ocupan los últimos lugares.

Esto prueba que estas violencias son el flagelo mundial mejor distribuido, que existen en todos los países, en todos los continentes, y en todos los grupos sociales, económicos, religiosos y culturales. Cierto que hay mujeres violentas en sus relaciones con los hombres; no hacía falta ver las imágenes de mujeres soldados infligiendo torturas a detenidos varones en la cárcel de Abu Ghraib, en Irak, para saber que infortunadamente existen torturadoras de sexo femenino. Cabe añadir también que las relaciones homosexuales no están exentas de violencia. Pero en la abrumadora mayoría de los casos las principales víctimas son mujeres.

Esta violencia, sobre la cual las organizaciones feministas atraen desde hace mucho tiempo la atención de los gobernantes, alcanza a escala planetaria un grado de virulencia tal que es preciso considerarla como una violación primordial de los derechos de la persona humana, además de un considerable problema de salud pública. Porque no hay sólo ataques físicos, por mortíferos que sean, hay también violencias psicológicas, amenazas e intimidaciones, y brutalidades sexuales. En muchos casos, por otra parte, se acumulan todas las agresiones.

El hecho de que estas violencias se ejerzan en el domicilio de la víctima siempre ha sido un pretexto para que las autoridades se laven las manos y las califiquen como "problemas que

remiten a la esfera privada". Esta actitud constituye una negación colectiva de asistencia a personas en peligro. Una hipocresía escandalosa. Todos sabemos que lo privado también es político. Y que ese tipo de violencia es el reflejo de relaciones de poder históricamente desiguales entre hombres y mujeres. Debidas en particular al patriarcado, sistema fundado en la idea de una "inferioridad natural" de las mujeres y una "supremacía biológica" de los hombres. Ese sistema es el generador de violencia. Y hay que liquidarlo con leyes apropiadas. Hay quienes objetan que esto llevará tiempo. Entonces, ¿por qué no empezar enseguida a instaurar, como reclaman muchas organizaciones feministas, un tribunal internacional permanente para las violencias que se ejercen contra las mujeres?

Ignacio Ramonet

Publicado en <http://www.monde-diplomatique.es>
09/07/2004



1. Ramonet afirma en su artículo que:

ese tipo de violencia es el reflejo de relaciones de poder históricamente desiguales entre hombres y mujeres. Debidas en particular al patriarcado, sistema fundado en la idea de una "inferioridad natural" de las mujeres y una "supremacía biológica" de los hombres. Ese sistema es el generador de violencia. Y hay que liquidarlo con leyes apropiadas.

Después de leer y analizar el artículo en la clase, formar grupos que debatan y planteen, cada uno, una medida legal y un propósito individual (qué podemos hacer cada uno de nosotros), destinados a conseguir la *liquidación* de la que habla el autor.

¿Es posible rehabilitar a un maltratador?

En España, a nivel comunitario, además de la asistencia psicológica a mujeres víctimas de violencia, algunas comunidades autónomas -como Aragón, Cataluña, Extremadura y el País Vasco-, ofrecen atención psicológica gratuita a hombres con problemas de control de la agresividad y la violencia en el hogar. La mayoría de estos programas incluye una terapia individual, de una hora semanal a lo largo de cuatro o cinco meses, que incide en las ideas de superioridad e inferioridad entre hombres y mujeres; la transformación de los estereotipos de rol sexual, las habilidades sociales de comunicación, las estrategias de solución de problemas y negociación; y en aspectos como el control de sus impulsos, los celos patológicos o el abuso de alcohol.

A pesar de la existencia de algunos programas en nuestro país, y de la evaluación positiva de los mismos (la evaluación del programa aplicado en el País Vasco estima que el 68% de los maltratadores que recibieron tratamiento seguían sin mostrar conductas de violencia después de un año de seguimiento) seguimos con ciertas reticencias hacia estos programas. ¿Por qué? Las reticencias más comunes ante la rehabilitación son:

1. El maltratador está enfermo o es una mala persona...
2. O estamos con las víctimas o con los agresores...
3. El maltratador no tiene solución, sólo sirven las medidas coercitivas...
4. Los programas de maltratadores requieren mucha inversión para poco éxito...
5. Si no existe voluntad no hay nada que hacer...

Como señala el profesor Echeburua, los tratamientos psicológicos de agresores están ofreciendo resultados aceptables. Aunque el número de rechazos o abandonos sigue siendo

más elevado de lo que desearíamos, también es cierto que se están obteniendo resultados satisfactorios al conseguir reducir las conductas de maltrato y evitar la reincidencia.

Además, desde la perspectiva preventiva -que es la que alienta a nuestra asociación-, opinamos que en la medida en que disminuya el número de hombres violentos en el hogar, también lo hará la violencia futura. Se trata, en definitiva, de interrumpir la cadena de transmisión intergeneracional y el aprendizaje observacional por parte de los hijos.

Nuestra asociación viene, desde hace tiempo, insistiendo en la necesidad de la puesta en marcha de programas de tratamiento para maltratadores cuyo objetivo principal es proteger a las mujeres víctimas de malos tratos a través de la rehabilitación del agresor. Pre-Vio ha desarrollado, entre otros programas de tratamiento para agresores, el programa PI.H.MA. dirigido a hombres maltratadores.

Tratar psicológicamente a un hombre maltratador es posible, y también es necesario para romper la gruesa cadena del ciclo de la violencia.

María Jose Beneyto Arrojo

Dra. en Psicología. Criminóloga

Presidenta de Pre-Vio



1. La autora del artículo cita una serie de reticencias o argumentos negativos esgrimidos por los que no creen en la posibilidad de la rehabilitación. Plantear un debate en clase, tras haber reflexionado sobre como refutar dichas ideas mediante argumentos lógicos, emocionales, de ejemplificación, de autoridad, etc.

ENTREVISTAS

LUIS TOSAR

"Todos hemos maltratado alguna vez"

Luis Tosar, premio de interpretación en San Sebastián por *Te doy mi ojos*, es el actor de moda. Pero no un recién llegado: desde que un profesor le animó a actuar en el instituto, se labró a pulso que el teatro y la televisión gallegas se le quedaran pequeñas.

-El propio jurado de San Sebastián calificó *Te doy mis ojos* de vencedora moral. Vaya consuelo.

-Y qué desilusión. Me apetecía que le diesen el premio a Iciar, porque no acaba de ser reconocida en España. Es una de las directoras con una trayectoria más inquieta y coherente, y una de las pocas directoras de actores.

-También un talismán para usted.

-Una madre, una hermana, una amiga... Formamos un equipo que funciona bien.

-La incapacidad de verbalizar los sentimientos de su personaje en *Te doy mis ojos* es algo muy masculino.

-En el papel que nos toca vivir como hombres no están bien vistas las debilidades. Yo soy de otro ambiente, puedo hablar de mis miedos, pero Antonio no lo tiene tan fácil. Esa incapacidad es la base del maltrato. Los sitios desde donde se dispara son los mismos para todo el mundo, lo que pasa es que algunos tiran con bolas de papel y otros dan hostias. Todos hemos maltratado alguna vez: a un amigo, a nuestra chica, al tonto de la clase...



-¿Qué nos frena?

-Entran en juego la tradición, el arraigo social, el mundo laboral, el rol que nos haya tocado vivir. Si eres un cabeza de familia no puedes dar muestras de debilidad por ningún lado. Antonio es un caso extremo: no tiene interlocutores. Y estalla.

-Resulta difícil de creer que los maltratadores son hombres con miedo.

-Son gente asustada. El miedo es lo peor que te puede pasar: te hace convertirte en alguien vulnerable -como una mujer maltratada- o en una auténtica bestia.

-¿Ha acabado entendiendo a su personaje?

-Ya empecé entendiéndole. Antonio es malo, pero también un tipo indefenso y solo, con un problema que él no puede resolver.

-Su talento actoral humaniza a un monstruo.

-Gracias. Todos los monstruos tienen un lado humano y doliente. Ellos lo pasan mal después de las palizas, las reconciliaciones son brutales... Es algo que está estudiado, no lo hemos inventado nosotros.

-En el fondo, *Te doy mis ojos* es una historia de amor.

-Sí. Una historia de amor rara. De personas que no saben querer.

-Su personaje podía ser una extensión del obrero amargado de *Los lunes al sol*.

-Esa pregunta ya me la han hecho y me desconcierta. Mi personaje en *Los lunes al sol* nunca maltrataría, porque puede hablar con sus amigos.

-¿Cuando el cine social triunfa, algo falla en un país?

-Sí. Son películas en las que alguien quiere contar temas que no se ven en otro sitio. La televisión muestra las cosas que pasan, pero no por qué pasan. Vemos atentados en Israel todos los días, pero no me explican por qué ocurren, cuáles son el origen de los intereses múltiples que ocurren en el mundo. En España venimos de unos años en los que se ha vivido muy bien, y en los temas sociales estamos muy desinformados, parece que ahora surgen de la nada.

Oskar L. Belategui

Concha Sierra

"No puede haber amor cuando hay maltrato"

MARIA EUGENIA YAGÜE

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, ha querido contar con la experiencia y el prestigio de una de las mejores abogadas del país, Concha Sierra, como asesora en el Observatorio de Violencia de Género, un organismo creado para actuar contra el maltrato doméstico, una de las peores lacras de nuestra sociedad.

PREGUNTA.- ¿Lo de género no parece algo confuso?

RESPUESTA.- A mí no me suena a lo que es realmente. Porque lo que hay es un género humano, que abarca los dos. Antes se le llamaba más correctamente, crimen pasional.

P.- ¿Por dónde empezamos a trabajar?

R.- Educando a los niños desde la cuna. Mientras los hombres y las mujeres no tengan la convicción de que son iguales, de que se deben un respeto mutuo, de que deben ser tolerantes el uno con el otro, de que hay ver al otro como alguien para luchar juntos, no como un enemigo, pasará tiempo.

P.- ¿Qué pasa por la cabeza de los violentos?.

R.- Hay maltratadores ocasionales, con una copa de más, que le dan una bofetada a su mujer. Pero todos tienen un componente patológico. Como el violador, no se reprimen. Y en la fase aguda, matan a la mujer y a veces se matan a sí mismos para que no quede rastro de la pareja.

P.- ¿Puede ser nociva la publicidad de los malos tratos?

R.- Sí, quizá está creando una especie de habitualidad, los asesinatos de la semana. Al dar la noticia no se debería hablar de amor, hay que quitarle esa aureola de muerte por amor, del hombre celoso que ama tanto que destruye. Es un asesinato sin paliativos y punto.

P.- ¿Qué pueden hacer los poderes públicos?

R.- En el discurso de investidura, Zapatero habló de su

política igualdad y dijo que quería acabar con la violencia doméstica, que llamó "la mayor vergüenza nacional de nuestro tiempo". Ojalá sea cierto.

P.- ¿Y esas famosas que se hacen millonarias contando en televisión que han sido maltratadas hace 20 años?

R.- Sonrojan al espectador. Merecerían haber sido maltratadas de verdad. Naturalmente no lo digo en serio, sólo con ironía.

P.- ¿Qué mensaje le mandaría a las jóvenes?

R.- El lema de las feministas francesas. "A una mujer que trabaja, un hombre no le pega dos veces". Una mujer autosuficiente no sentiría que destrozan su dignidad y su autoestima, que es lo peor del maltrato, más que los moratones o las piernas rotas.



En la entrevista a Luis Tosar, éste afirma:

Todos hemos maltratado alguna vez...

1. Elabora un listado de conductas y comportamientos cotidianos que puedan ser considerados maltrato.

2. Redacta un texto argumentativo en el que desarrolles críticamente una de estas dos citas:

La televisión muestra las cosas que pasan, pero no por qué pasan.

A una mujer que trabaja, un hombre no le pega dos veces.

COMENTARIOS DE LA DIRECTORA

"Después de *Flores de otro mundo* quería hacer una película más concentrada, menos coral, y quizá por ello más descarnada e intensa. Y hacía tiempo que la coguionista Alicia Luna y yo le dábamos vueltas al tema de la violencia en la pareja y veíamos que aunque es una constante en los medios de comunicación había muchas preguntas que no sabíamos contestar.

¿Por qué una mujer aguanta una media de diez años junto a un hombre que la machaca? ¿Por qué no se va? ¿Por qué no sólo no se va sino que incluso algunas aseguran seguir enamoradas? Las razones de



dependencia económica no explican el hecho de que una de cada cuatro mujeres en Europa y Estados Unidos aseguren haber vivido una relación de violencia en su vida.

Según fuimos documentándonos descubrimos que una de las razones primordiales era que siguen en la esperanza de que el hombre cambie. Así, nuestro personaje es una mujer que sigue esperando cada día que entre por la puerta el hombre del que se enamoró... Pero ¿quién es ese hombre? ¿Por qué no existe apenas un perfil del maltratador? ¿Y por qué estos hombres maltratan durante años a quien dicen querer con toda su alma?

Hay hombres violentos físicamente, hay otros que son violentos también psicológicamente y probablemente son los que más daño hacen. Los hay verdaderamente crueles y los hay que son también víctimas de sí mismos, que no saben solucionar sus conflictos si no es mediante la violencia, que necesitan tener a la persona

que quieren controlada, que tienen mucho miedo... y ése es el hombre de nuestra película, alguien que tiene posibilidades de verse a sí mismo y cambiar.

TE DOY MIS OJOS cuenta la historia de Pilar y Antonio pero también de quienes les rodean, una madre que consiente, una hermana que no entiende, un hijo que mira y calla, unas amigas, una sociedad y una ciudad como Toledo que añade con su esplendor artístico y su peso histórico y religioso una dimensión más a esta historia de amor, de miedo, de control y de poder.

Los actores

Para el personaje de Pilar hicimos pruebas a muchas actrices estupendas. Fue un proceso largo. Es un personaje que tiene la enorme dificultad de que no sabe quién es, Pilar no dice lo que piensa ni lo que siente, porque no lo sabe, es una mujer que no es ella misma. ¿Cómo le cuentas a una actriz que interprete eso? Además, es una mujer que evoluciona, porque empieza completamente perdida y termina recompuesta, va floreciendo.

Laia Marull puede parecer muy frágil y al mismo tiempo ser fuerte, puede aparecer destrozada o bellísima, como iluminada por dentro y es una actriz muy sólida, que sabe combinar la experiencia con la emoción, constantemente a flor de piel.

El personaje de Luis Tosar también es muy difícil. Él le ha dado muchas cosas, pasa de ser muy bruto y no comprender nada a instalarse en otro nivel. Puede ser tierno y cambiar en un instante, oscurecerse, volverse impredecible... Luis da al personaje de Antonio infinidad de matices. Creo que son dos actores muy valientes que se han tirado de cabeza a las escenas.

Candela Peña pone su fuerza y una gran ternura a un personaje que representa a los que queremos ayudar pero no sabemos cómo porque en el fondo no lo entendemos. Con toda su buena fe, Ana no consigue ayudar a su hermana porque no la entiende, porque trata de simplificar algo muy complejo. Candela somos un poco todos.

Rosa María Sardá lleva a cabo con generosidad la desagradecida labor de dar vida a un personaje que silencia el problema y que por tanto lo consiente, como se ha hecho durante tantos años."

Iciar Bollaín

ALGUNAS CRÍTICAS SOBRE LA PELÍCULA

Te *Doy mis Ojos* se sitúa desde un primer momento en el punto de más difícil equilibrio y es muy de agradecer la seriedad y la absoluta falta de **MANIQUEÍSMO** con la que Icíar y su coguionista Alicia Luna afrontan la historia que tienen entre manos, pues ahí es nada obligar al espectador a que huya de la salida tan inevitablemente fácil que supone en estos casos solidari-zarse plenamente con la víctima y olvidarse de cualquier otra consideración, que al fin y al cabo es lo que usted, yo o cualquiera haría en una situación que ni podemos ni queremos comprender. Bollaín nos obliga con su película a hacer un mayor esfuerzo intelectual, a pensar, a entender no sólo las razones por las que una mujer es capaz de atravesar todo un infierno con la esperanza de volver a ver en el marido que ahora la maltrata al hombre de quien se enamoró y al que aún ama, sino también todo aquello que provoca en un hombre enamorado de su pareja esa injustificable agresión.

Te Doy mis Ojos se revela como una película que provoca un alto grado de incomodidad en el espectador, posiblemente porque Bollaín es perfectamente consciente de que no necesita mostrar la violencia en sí y ni mucho menos recrearse **MORBOSAMENTE** en ella, sino que le basta con mostrar sus consecuencias y dejar que el espectador ate los cabos por sí mismo con la información que todos disponemos sobre este tema. Así, cuando asistimos en la primera secuencia a la desesperada huida del domicilio familiar de una despavorida Pilar (Laia Marull, impresionante tanto por su variedad de registros como por la intensidad emocional con la que dota a su personaje) y su hijo, con el estupendo recurso de guión de la desoladora frase "¡Que me he venido en zapatillas!" mientras rompe a llorar en brazos de su hermana, intuimos a la perfección el infierno del que viene huyendo **SIN NECESIDAD DE VISUALIZARLO**.

David Garrido



1. Busca información sobre el significado de los siguientes términos: *maniqueísmo*, *demagogía*, *manipulación* y *tópico*, relacionándolos a posteriori con lo dicho en la primera de las críticas.

2. Temas como el tratado en *Te doy mis ojos* suelen afrontarse desde perspectivas morbosas o excesivamente sentimentales. Trata de recordar algún ejemplo que hayas visto y reflexiona sobre la diferencia entre mostrar la violencia o sugerirla.

Su gran virtud además es que la película hace que el espectador se plantee y **TRATE DE ENTENDER** que sucede en la cabeza de un agresor, y cuales son los mecanismos, complejos y frustraciones que le conducen a la violencia. En dos secuencias claves de la película (que no voy a desvelar), sin **SENTIMENTALISMOS** baratos, sin hacer ruido, la cámara de Bollaín clava su mirada en el rostro del tormento y en el silencio del dolor, generando dos secuencias únicas en la historia del cine de este país, desgarradoras y explícitas, que muestran el horror tal cual es y la madurez de la realizadora, además de exhibir el inmenso registro actoral de los dos protagonistas, Laia Marull y Luis Tosar. Sus personajes están perfectamente **CONSTRUIDOS** y son tan complejos y diferentes entre si, como complicados de interpretar. Tosar y Marull se meten en los pliegues de estos caracteres con maestría y riesgo, con lucidez y talento, bajo una impecable dirección de actores. Las miradas y silencios de Laia Marull serán difíciles de olvidar durante mucho tiempo, ha construido perfectamente un personaje triste, desolado pero que se aferra la vida. Tosar, visceral, encaja en el perfil de la impotencia, la violencia y la mediocridad al dar vida aun ser peligroso, frustrado e incauto. *Te doy mis ojos* no solo cuenta la historia de Pilar y Antonio sino también de quienes les rodean, como sucede en las calles de cualquier lugar donde se dan situaciones similares, una madre que consiente (Rosa María Sarda), una hermana que no entiende (la mejor Candela Peña que se ha visto en pantalla), un hijo que mira y calla, unas compañeras de trabajo y una sociedad impotente ante estas situaciones.

Javi Falcón

ALGUNOS DATOS EN CANARIAS

Programa Canario para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, 2002-2006

El Programa Canario para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (2002-2006) parte del convencimiento por parte del Gobierno de Canarias de que la violencia contra las mujeres, en sus múltiples formas, es hoy y en nuestro territorio una terrible lacra social cuya dimensión real prácticamente desconocemos y que debilita los pilares básicos de nuestro sistema político social. La violencia de género es una realidad dramáticamente compartida por mujeres de todas las islas, de las más diversas edades y situaciones socioeconómicas y culturales. Se trata de un problema social de gran envergadura, que no entiende de fronteras y que nos afecta a todas y a todos.

La decisión de elaborar y aprobar este documento, por tanto, surge de una convicción firme de la necesidad de priorizar la lucha contra la violencia de género en los programas políticos y en la ejecución de las competencias de sus departamentos. Esta violencia, de carácter estructural, responde a creencias profundamente discriminatorias y sexistas que atentan contra los derechos humanos universales y las libertades fundamentales. La defensa del derecho a la vida y a la integridad física y psíquica es una responsabilidad que los poderes públicos debemos asumir con la máxima eficacia, y, para ello, se considera imprescindible la planificación y ejecución de políticas públicas específicas que, de manera coordinada entre las diferentes instituciones, respondan a la complejidad del fenómeno en nuestra comunidad y territorio.

El Programa tiene como objetivo desarrollar las directrices que orienten la respuesta de las instituciones a todas las manifestaciones del fenómeno de la violencia de género en Canarias y sentar las bases para las decisiones políticas y sociales que se tomen a este respecto. En este sentido, no sólo pretende crear, dotar adecuadamente y consolidar los mecanismos de asistencia y abordaje de un fenómeno que ya existe, sino desarrollar estrategias pre-

ventivas para la modificación de las estructuras y creencias que sostienen y legitiman la violencia de género en nuestra Comunidad Autónoma. La complejidad de este fenómeno requiere soluciones que no se limiten a paliar las consecuencias sino que aborden las causas y lo que subyace a los actos de violencia, es decir, el modelo dominante que impone la subordinación de las mujeres a los hombres y perpetúa la discriminación de aquéllas. Si nuestros esquemas de pensamiento tuvieran interiorizada la concepción de las mujeres como iguales, se habría dado el primer paso para la erradicación de la violencia de género.

Es por ello por lo que este Programa no sólo pretende prevenir y erradicar la violencia que se ejerce contra las mujeres en el ámbito doméstico (física, psíquica, sexual, económica) o las agresiones sexuales, sino que, realizando un esfuerzo de identificación y definición, aborda otras formas de violencia de género, no identificadas o tradicionalmente más desconocidas. La concepción de abordaje integral de la violencia de género es uno de los principios rectores de este documento, así como el de ofrecer un modelo de referencia para la atención a las mujeres víctimas de violencia en nuestra Comunidad Autónoma.

En su estructura se ha optado por la organización de las medidas de intervención conforme a cinco proyectos transversales, relativos a los distintos aspectos de la acción pública en relación con la violencia de género: concienciación social; sistemas de registro y documentación; creación de servicios estables; estrategias de prevención y estructuras de coordinación, y a otros trece proyectos específicos en función de los diferentes tipos de violencia identificados en el Programa: violencia en el ámbito doméstico (que incluye cualquiera de ellas); agresión sexual; acoso sexual; acoso moral; hostigamiento en los espacios públicos; tráfico de mujeres; mutilación genital femenina; violencia contra los derechos sexuales y reproductivos; violencia derivada de conflictos armados; violencia a través del uso del len-

guaje sexista, los productos culturales, los medios de comunicación y las nuevas tecnologías; violencia económica y violencia ritual y religiosa.

Es importante señalar que, no siendo equiparable la preocupación de la sociedad por las diferentes manifestaciones de la violencia de género, sí es cierto que la demanda social de intervención institucional se ha acrecentado enormemente en los últimos tiempos gracias a la labor sensibilizadora que tanto desde los organismos de igualdad como desde los colectivos de mujeres y otros foros de la iniciativa social, comunitaria y universitaria, y desde los medios de comunicación, se ha llevado a cabo.

Por ello, las instituciones públicas han de desarrollar políticas y planes operativos, con financiación adecuada, destinados a prevenir y erradicar la violencia de género. Han de cuidar el trato que se da a las víctimas de la violencia de género desde instituciones que, por principio, tienen que velar por los derechos de las mujeres y han de garantizar que el sistema responda adecuadamente ante estas situaciones, especialmente estableciendo los mecanismos para que los que las perpetran no queden impunes.

No obstante, la idea de que la violencia contra las mujeres, especialmente la ejercida en el ámbito doméstico, es un asunto privado ha legitimado la tolerancia y el escaso rechazo social que estos hechos provocan. Por otro lado, la percepción de los hombres de no ser agresores ("eso sólo lo hacen unos pocos psicópatas") y de las mujeres de no ser maltratadas ("eso no me puede pasar a mí") limita la solidaridad intragenérica y condiciona la postura de apoyo de la sociedad en general, tanto de hombres como de mujeres, que no perciben el problema como una lacra social, ni como una violación de derechos humanos, ni como un terrorismo encubierto. Las normas de esta cultura "absentista" propician y toleran la violencia de género, y es importante articular estrategias que comprometan a la sociedad y especialmente a los hombres a romper el silencio cómplice y a colaborar activamente en la lucha contra la violencia. Tolerar o ignorar la violencia contra las mujeres, permanecer impasibles ante

ella y permitir que se siga produciendo puede llegar a ser otra forma de violencia.

Por último, es necesario indicar que el Programa Canario para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (2002-2006) es el resultado de un largo proceso participativo de análisis, diagnóstico, reflexión y consulta realizado a través de entrevistas en profundidad, encuestas o grupos de discusión, en el que han intervenido numerosas personas de muy distintos ámbitos. Para diseñar correctamente los proyectos que en él se contienen, se consideró imprescindible integrar en su elaboración a todos los agentes sociales que, de una manera u otra, se hallan implicados en esta lucha: las asociaciones de mujeres, el personal técnico responsable de los recursos de atención y acogida a las mujeres víctimas de violencia de género, las secretarías o áreas de la mujer de los sindicatos, personas expertas de muy diferentes ámbitos (educativo, judicial, sanitario, laboral...), las y los miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, las y los responsables políticos autonómicos, insulares y municipales competentes y/o interesados en la materia, y, por supuesto, y de manera prioritaria, las propias mujeres que sufren o han sufrido violencia de género. Su percepción de los recursos existentes, de las campañas realizadas, de las dificultades vividas en su camino de denuncia y salida de la situación de violencia, nos parece fundamental para la concepción de este programa. Desde aquí, expresamos nuestro más sincero agradecimiento y felicitación por su esfuerzo y la calidad y el rigor de las aportaciones realizadas. Sin todas y todos ustedes este documento no sería lo que hoy podemos presentarles.

*Instituto Canario de la Mujer
Gobierno de Canarias*

1. Resumen el contenido del texto, señalando cuáles son las principales líneas de trabajo que plantea y que instituciones y colectivos van a verse implicados en el programa. Buscar información sobre el Instituto Canario de la Mujer, sus actividades y objetivos.

Una de cada diez víctimas de malos tratos en Canarias retira la denuncia

Las Islas ocupan la tercera plaza en cuanto al índice de litigiosidad

De las 5.974 denuncias por violencia doméstica interpuestas en Canarias el pasado año, 808 fueron retiradas, lo que supone que una de cada diez víctimas no siguió adelante con esta denuncia. Así consta en un estudio del Servicio de Inspección del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), que recoge el Consejo Económico y Social en su último informe.

La retirada de una denuncia está motivada, en la mayoría de los casos, por la existencia de lazos afectivos entre el agresor y la víctima de los malos tratos. En Canarias, en 2003, de un total de 5.974 denuncias presentadas, 808 fueron retiradas (un 13,52%), un porcentaje prácticamente idéntico a la media estatal (13,21%). El estudio elaborado por el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) sobre la actividad de los Órganos Judiciales sobre Violencia Doméstica recoge estos datos.

Sin embargo, a pesar de ser un porcentaje alto, Canarias no encabeza esta lista. Por delante, se encuentran comunidades como Navarra, Murcia o Baleares, que superan el 18 por ciento de denuncias retiradas.

Ese informe del CGPJ, que recoge en su última memoria anual el Consejo Económico y Social de Canarias (CES), aclara que, aunque en términos absolutos las que registran el mayor número de denuncias son Andalucía, Cataluña y Madrid (pues son también las que tienen un mayor número de habitantes), en términos relativos Canarias "encabeza con ventaja el escalafón", con 2,37 denuncias por cada 1.000 habitantes.

Tipos penales

En relación al maltrato familiar, el CES resalta que los tipos penales más frecuentes son los de lesiones (37,8%) y los malos tratos, incluido el maltrato habitual (40,8%). En el 71% de los procedimientos incoados por violencia doméstica, la forma por la que el órgano judicial conoce la

existencia de la infracción criminal es precisamente a través de la denuncia de la propia víctima. Por comunidades, Canarias ocupa la tercera plaza en cuanto al índice de litigiosidad, con 19,8 denuncias por cada 10.000 habitantes. Sólo la superan Madrid (25,6%) y Andalucía (23,2%).

Muertes en circunstancias violentas

En 2003 se examinaron en España 113 casos de muertes en circunstancias violentas, de los que 102 fueron considerados como muertes violentas en el ámbito de la violencia doméstica por el Juez Instructor. Aunque en términos absolutos es Andalucía la comunidad autónoma con mayor número de muertes violentas en el ámbito de la violencia doméstica, seguida por Cataluña y por Madrid, en términos relativos por habitantes son, La Rioja, Baleares y Canarias las que encabezan el escalafón.

Se da la circunstancia de que Canarias también figuraba en 2002 y en 2001 entre las regiones con mayores tasas de muertes por violencia doméstica por número de habitantes.

Por provincias, tanto la de Las Palmas como la de Santa Cruz de Tenerife registraron el mismo número de muertes por violencia: cuatro, según consta en el informe del Consejo General de Poder Judicial.



1. ¿Por qué crees que se retiran tantas denuncias de malos tratos? Elabora una lista de posibles motivos y coméntalos razonadamente. ¿Crees que el papel de las autoridades debe ser aún más duro incluso en el ámbito privado?